

DESIGNA CARGO DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Resolución N°3 / 2017

San Miguel, 03 de enero de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dotar a la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo calificado y de confianza, en atención al cese en el cargo de su anterior titular doña Ruth Carrillo Ramos el 04 de enero de 2017.
- 2.- El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2016 por medio de la cual, el suscrito es designado en el cargo de Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3.- Y, teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por el Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia y su modificación.

RESUELVO:

- I.- **Desígnese**, a contar del 05 de enero de 2017, a doña **MARÍA EUGENIA ROMERO ROMERO**, educadora de párvulos, cédula de identidad N° 8.336.172-7, como Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- II.- El cargo de confianza precedente será servido por la persona antes mencionada y se registrará por las normas de la Ley N° 19.070: Estatuto Docente.
- III.- El Departamento de Personal de la Corporación Municipal de San Miguel se encargará de la redacción del anexo de contrato pertinente .

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese

  


MARIANO ALFREDO CASERA UBILLA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

  
MVM/VAH  
Distribución:

- Todas las Direcciones, Jefaturas y Encargados CMSM
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.-